

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra valora positivamente la aprobación de la nueva subestación de Dicastillo de 220kV

El Consejo de Ministros de 27/07/2018 aprueba una modificación del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020 que la incluye

Viernes, 03 de agosto de 2018

En dicha modificación, que inició su procedimiento de información pública en diciembre de 2017 y en la que el Gobierno de Navarra ha estado trabajando junto con las autoridades competentes, también se incluye una nueva línea 220kV que unirá la actual red de transporte de Red Eléctrica de España (REE) con la nueva subestación. Con ello, se desarrollará la Red de Transporte de Energía Eléctrica mejorando la calidad del suministro tanto a las localidades como a las empresas de Tierra Estella. Este acuerdo se ha [publicado hoy en el BOE](#).

Actualmente, la Red de Transporte de energía eléctrica que gestiona REE se configura de acuerdo a las condiciones establecidas por el documento de Planificación Energética Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015. Dicho Acuerdo no incluía la subestación de Dicastillo, que en planteamientos anteriores de REE estaba prevista para 400/220kV.

En la modificación aprobada el 27/07/2018 y publicada hoy, se incluye una "Nueva subestación 220kV en Dicastillo" así como una nueva línea 220kV que unirá la actual red de transporte de REE con una nueva subestación de 220kV que se ajusta mucho mejor a las necesidades presentes y futuras de la comarca.

Conviene reseñar que estamos ante actuaciones con ejecución posterior a 2020. La tramitación (proyecto, tramitación medioambiental, urbanística...etc.) puede comenzar y hacerse previamente. La ejecución, y por lo tanto la inversión económica de REE, sería para después de 2020.

Así mismo, una vez adoptada la decisión por el Consejo de Ministros, y al ser un proyecto de ámbito intrarregional, su tramitación administrativa se realizará por el órgano sustantivo en la tramitación, siendo el Gobierno de Navarra quien lo tramita a través de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Departamento de Desarrollo Económico. La evaluación Ambiental y territorial también se hará por los órganos del Gobierno de Navarra competentes en la materia.